

EXPERIENCIA CON REDES DOCENTES DE EXCELENCIA INTER-UNIVERSITARIAS PARA LA MEJORA DE LA INNOVACIÓN DOCENTE DEL DERECHO PROCESAL

*Leticia Fontestad Portalés
Profesora Titular de Derecho Procesal
Universidad de Málaga*

El escenario ante el que se encuentra cualquier profesor de universidad al comienzo de cada curso académico, aunque solo sea en cada Campus Virtual de su Universidad, siempre encuentra una herramienta nueva que mejora o complementa la actividad docente en su concepto más amplio, razón por la cual la formación docente del profesorado deber ser continúa hasta el final de su vida académica.

Si bien las nuevas tecnologías, incluso la IA, que llevamos años utilizando en la Universidad si apenas darnos cuenta -pensemos en las búsquedas de jurisprudencia o bibliografía online, por ejemplo- han mejorado, sin duda alguna, la labor investigadora del profesor universitario no ocurre lo mismo con la aplicación las herramientas tecnológicas que muchas veces, más que mejorarnos la vida, lo que hace es sumirnos en un caos más absoluto en función de la etapa académica en la que nos encontremos por lo que deberíamos también pararnos a reflexionar si todo son luces a la hora de aplicar las nuevas tecnologías a la docencia universitaria.

En relación al objeto de nuestro trabajo, podemos concluir tras nuestra experiencia con las Redes docentes interuniversitarias que éstas se postulan como uno de lo s mejores métodos de formación para los profesores universitarios.

El plan propio de la Universidad de Málaga en su Plan Propio prevé la posibilidad de que los profesores universitarios organicen Redes docentes de Excelencia favoreciendo el intercambio de experiencias entre profesores de distintas Universidades por lo que desde el área de Derecho procesal hemos creado dos redes: una (PROCEXEL) entre los profesores de la UMA y de la UCA que ha coordinado la profesora Nieves Jiménez López y otra coordinada por la profesora Leticia Fontestad Portalés (PROCEDIG), más amplia e, incluso, interdisciplinar con profesores de la Universidad de Salamanca, Universidad Carlos III de Madrid y Universidad de Valencia que incluyen a profesores de derecho procesal, mercantil y Filosofía del Derecho. El resultado de estas Redes docentes ha sido más que satisfactorio, no solo porque hemos podido publicar una obra colectiva con los resultados de este intercambio de experiencias (Reflexiones sobre la innovación docente en la enseñanza universitaria de la Editorial Aranzadi, 2021), sino porque efectivamente todos los profesores que hemos participado en ambas Redes de docencia hemos aprendido nuevos sistemas de docencia. Aunque aparentemente todos conocemos los avances tecnológicos en materia docente, sin duda, cada cual los utiliza en función de sus necesidades docentes, lo que lleva a una pluralidad de métodos docentes basados en la tecnología, pero muy diferentes unos de otros. Con esta Red docente, nos hemos podido nutrir de la experiencia, creatividad y

conocimientos informáticos por ejemplo de los más jóvenes que siempre están más ávidos de conocimientos en el ámbito tecnológico. Por otra parte, aunque nuestros Campus Virtuales a través de la plataforma Moodle son similares en su funcionamiento, no coinciden en lo que a las herramientas docentes a disposición del profesor.

En definitiva, la idea que queremos trasladar es que la puesta en común de las experiencias en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la actividad docente de distintos profesores pertenecientes a distintas universidades, incluso a distintas disciplinas y, sobre todo, de distintas edades resulta uno de los métodos más enriquecedores para el aprendizaje, esta vez de los profesores, de las nuevas herramientas tecnológicas al servicio de la docencia universitaria. Y muestra de que la puesta en común nos ayudará a mejorar nuestra faceta como docente, sin duda, son las jornadas de innovación docente de las que, sin duda, todos nos llevaremos nuevas ideas para el desarrollo de nuestra labor docente en cada una de nuestras Universidades.